

te edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.—P. D., el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

**69.950/07. Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se pone en conocimiento de doña Rabiga Nurseitova la comunicación del Trámite de Audiencia.**

Hace saber a doña Rabiga Nurseitova, que se procede a la apertura del Trámite de Audiencia, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que en el plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente Edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P. D. (Resolución. 1-8-1997), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**70.073/07. Anuncio de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificación relativa a la Resolución del procedimiento de resolución contractual de las obras de rehabilitación de seis pabellones en el cuartel de la Guardia Civil en Solsona (Lleida), contra la empresa Congestprom, S. A. (A/25347014).**

Por el presente anuncio se notifica a la empresa Congestprom, S.A. (A/25347014), a cuyo representante no se ha podido notificar en el último domicilio conocido, la resolución acordada por el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, de fecha 09 de julio de 2007.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Dirección General de la Guardia Civil-Servicio de Contratación, C/ Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid. Concediéndole un plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para el conocimiento íntegro de la resolución recaída.

Interesado: Empresa Congestprom, S. A. (A/25347014).  
Representante legal: Andreu Carli Carli (40897631/C).  
Expediente: Resolución de contrato de las obras de rehabilitación de seis pabellones en el cuartel de la Guardia Civil en Solsona (Lleida), C/0725/S/6/6.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Coronel Jefe del Servicio de Contratación, Pedro Álvarez Armero.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**69.677/07. Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa, para «Proyecto básico de la Red de Distribución de Gas Natural en la dársena de Escombreras».**

Con fecha 5 de octubre de 2007 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el «Proyecto básico de la Red de Distribución de Gas Natural en la dársena de Escombreras» por don Efigenio Golvano Sacristán y D. José Iza-

guirre Nazar, en nombre y representación de Iberdrola Distribución de Gas, S. A. U., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, plaza de Héroe de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 11 de octubre de 2007.—El Director, José Pedro Vindel Muñiz.

**69.975/07. Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por «Marina Puerto América, Sociedad Limitada».**

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa «Marina Puerto América, Sociedad Limitada», de concesión demanial para la ocupación de 3.500 metros cuadrados de superficie terrestre, con destino a la «construcción de edificio para el desarrollo de la actividad de concesionario náutico deportivo e invernaje de embarcaciones» en la zona portuaria de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las corporaciones, entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 12 de noviembre de 2007.—El Presidente, Rafael Barra Sanz.

**70.071/07. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental relativa al expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto Clave: 19-GR-3900, línea de abastecimiento eléctrico a los túneles de la guapa y los ramoncillos. Autovía del Mediterráneo (A7). Tramo: Polopos-Albuñol. Provincia de Granada. Términos municipales: Gualchos, Sorvilán, Lújar, Rubite y Polopos.**

Con fecha 2 de julio de 2007, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes conforme lo establecido en el art. 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su art. 52, así como a lo previsto en el art. 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero.—Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en los arts. 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Gualchos, Sorvilán, Lújar, Rubite, Polopos y en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en el diario «Granada Hoy» y así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el «Boletín Oficial del Estado». La publicación en los boletines oficiales, a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Tercero.—Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias de los mencionados Ayuntamientos de Gualchos, Sorvilán, Lújar, Rubite y Polopos durante los días y horas que se especifican en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián por sí o representados por persona provista de Poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar—a su costa—de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada dicha Resolución y hasta el momento en que se proceda al Levantamiento de las citadas Actas Previa a la Ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación (Avenida de Madrid, n.º 7. Primera Planta. Granada) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

Para su mejor información, y durante el periodo señalado, los interesados tendrán a su disposición los Planos-Parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos de Gualchos, Sorvilán, Lújar, Rubite, Polopos y en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras.

En el Ayuntamiento de Gualchos el día 3 de diciembre de 2007:

Finca n.º 1. Polígono: 4. Parcela: 278. Propietario: Francisca Villa Prieto. Superficie: 77 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora: 13:30.

Finca n.º 2. Polígono: 4. Parcela: 172. Propietario: Francisco López Esteban y Moreno Moral M.ª Pilar. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 3. Polígono: 4. Parcela: 171. Propietario: Francisco López Esteban y Moreno Moral M.ª Pilar. Servidumbre 199 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 4. Polígono: 4. Parcela: 170. Propietario: María José Simón Ferrer. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 14:30.

Finca n.º 5. Polígono: 4. Parcela: 169. Propietario: Elisa Isabel Alcaide Cabrera. Servidumbre: 89 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 6. Polígono: 4. Parcela: 390 A. Propietario: Eduardo Rodríguez Noguera. Superficie: 18 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora: 12:30.

Finca n.º 7. Polígono: 4. Parcela: 349 A. Propietario: José Rodríguez Rubiño. Servidumbre: 38 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 8. Polígono: 4. Parcela: 389 A B. Propietario: Manuel Martín Rodríguez. Servidumbre: 55 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 9. Polígono: 4. Parcela: 404 A A B B. Propietario: Ana María Alcaide Cabrera. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 10. Polígono: 4. Parcela: 405. Propietario: Ana María Alcaide Cabrera. Superficie: 16 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 11. Polígono: 4. Parcela: 308 Propietario: Dolores Prieto González. Servidumbre: 81 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 12. Polígono: 4. Parcela: 310. Propietario: Manuel Puerta Puerta. Servidumbre: 187 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 13. Polígono: 4. Parcela: 98 A B. Propietario: Carmen Prieto Villa. Servidumbre: 126 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 14. Polígono: 4. Parcela: 97 A B. Propietario: Miguel Prieto Villa. Superficie: 2 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 15. Polígono: 4. Parcela: 96 B B A. Propietario: Manuel Torres Puerta. Superficie: 59 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 14:30.

Finca n.º 16. Polígono: 4. Parcela: 84. Propietario: Francisca Castillo Fernández. Servidumbre: 228 m<sup>2</sup>. Día: 3/12/2007. Hora 13:00.

En el Ayuntamiento de Sorvilán los días 4 y 5 de diciembre de 2007:

Finca n.º 133. Polígono: 9. Parcela: 114 A. Propietario: Antonio, Carmen y Carlos Escudero Gracia. Superficie: 7 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora: 11:30.

Finca n.º 134. Polígono: 8. Parcela: 366 A. Propietario: Ramón García Peña. Servidumbre: 108 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora: 13:30.

Finca n.º 135. Polígono: 8. Parcela: 372. Propietario: Juan Antonio Rodríguez Alcalde. Servidumbre: 165 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 136. Polígono: 8. Parcela: 372. Propietario: Juan Antonio Rodríguez Alcalde. Servidumbre: 70 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 137. Polígono: 9. Parcela: 278. Propietario: Patricio Acosta Villegas e Isabel Romera Acosta. Servidumbre: 45 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 139. Polígono: 8. Parcela: 479. Propietario: Tomás Sánchez Moreno. Superficie: 39 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 14:30.

Finca n.º 140. Polígono: 8. Parcela: 476 A. Propietario: Antonio González Martín. Servidumbre: 7 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 141. Polígono: 8. Parcela: 475 A. Propietario: Antonio González Martín y Amalia Gálvez García. Servidumbre: 61 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 143. Polígono: 8. Parcela: 416. Propietario: José Acosta López. Servidumbre: 136 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 144. Polígono: 8. Parcela: 468. Propietario: José Acosta López. Servidumbre: 92 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 145. Polígono: 8. Parcela: 467 A. Propietario: Manuel Arraez Romera. Servidumbre: 78 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora: 11:30.

Finca n.º 146. Polígono: 8. Parcela: 466. Propietario: Clara Acosta Antequera. Superficie: 30 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora: 11:30.

Finca n.º 147. Polígono: 8. Parcela: 465. Propietario: Clara Acosta Antequera. Servidumbre: 67 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 148. Polígono: 8. Parcela: 464 C B. Propietario: María del Carmen Murcia Garzón. Servidumbre: 187 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 149. Polígono: 8. Parcela: 463. Propietario: Marcel Rene Doublet Gerard y Gálvez Doublet En. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 150. Polígono: 8. Parcela: 462. Propietario: Marcel Rene Doublet Gerard y Gálvez Doublet En. Servidumbre: 39 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 151. Polígono: 8. Parcela: 446 C B. Propietario: María Encarnación Infantes Brao. Superficie: 78 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 152. Polígono: 8. Parcela: 439 B. Propietario: Pedro Fernando García Díaz. Servidumbre: 161 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 154. Polígono: 8. Parcela: 522. Propietario: María Pilar García Fernández. Servidumbre: 18 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 14:30.

Finca n.º 155. Polígono: 8. Parcela: 520. Propietario: José Fernández Peña. Superficie: 20 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 156. Polígono: 8. Parcela: 535. Propietario: Isabel Maturana Fernández. Superficie: 41 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 14:30.

Finca n.º 158. Polígono: 8. Parcela: 262. Propietario: Clemencia González Sánchez. Servidumbre: 251 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 160. Polígono: 8. Parcela: 266. Propietario: Juan González Sánchez. Superficie: 40 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 161. Polígono: 8. Parcela: 267 Propietario: José Viñolo Sánchez. Superficie: 18 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 162. Polígono: 8. Parcela: 265 B A. Propietario: Juan González Sánchez. Superficie: 25 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 163. Polígono: 8. Parcela: 233. Propietario: Juan González Sánchez. Servidumbre: 13 m<sup>2</sup>. Día: 5/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 164. Polígono: 8. Parcela: 232. Propietario: Francisco González Sánchez. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 165. Polígono: 8. Parcela: 234. Propietario: Josefa Romero García. Servidumbre: 132 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 166. Polígono: 8. Parcela: 235. Propietario: Francisco González Sánchez. Servidumbre: 2 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 167. Polígono: 8. Parcela: 228 B. Propietario: Fernando García Valdecasas y Andrada y 4 más. Superficie: 122 m<sup>2</sup>. Día: 4/12/2007. Hora 12:30.

En el Ayuntamiento de Lújar el día 10 de diciembre de 2007. Horas: de 11:00 a 17:30:

Finca n.º 17. Polígono: 6. Parcela: 556 B A. Propietario: José Luis Rodríguez Castillo. Servidumbre: 268 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora: 13:30.

Finca n.º 18. Polígono: 6. Parcela: 673. Propietario: José Luis Rodríguez Castillo. Servidumbre: 52 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 19. Polígono: 6. Parcela: 560. Propietario: Francisco Miguel Pérez Oliveros. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 20. Polígono: 6. Parcela: 559 B A A. Propietario: José Manuel Toquero Molina. Superficie: 56 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 21. Polígono: 6. Parcela: 564. Propietario: José Manuel Toquero Molina. Servidumbre: 60 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 22. Polígono: 6. Parcela: 669. Propietario: Ana María Pérez Martín. Servidumbre: 24 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora: 11:00.

Finca n.º 23. Polígono: 6. Parcela: 667 B A. Propietario: Manuel Castilla Moral. Servidumbre: 255 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 16:30.

Finca n.º 24. Polígono: 6. Parcela: 668 B A. Propietario: Pedro Pérez Luna. Servidumbre: 235 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 17:00.

Finca n.º 25. Polígono: 6. Parcela: 545 C. Propietario: Francisco Prieto Castell. Superficie: 3 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 26. Polígono: 6. Parcela: 686. Propietario: María Socorro Puerta Oliveros. Superficie: 58 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 17:00.

Finca n.º 27. Polígono: 7. Parcela: 254 A. Propietario: Rafael Gallardo González. Superficie: 48 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 17:30.

Finca n.º 28. Polígono: 7. Parcela: 240. Propietario: Joaquín Galiano Gutiérrez. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 29. Polígono: 7. Parcela: 241. Propietario: Encarnación Porras Torres. Servidumbre: 160 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 30. Polígono: 7. Parcela: 242. Propietario: Julia Rodríguez García. Servidumbre: 43 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 16:00.

Finca n.º 31. Polígono: 8. Parcela: 55 B A A. Propietario: Herederos de Juan Rodríguez Moreno. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 32. Polígono: 8. Parcela: 58. Propietario: José Castillo Caballero. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 33. Polígono: 8. Parcela: 59 C. Propietario: José Álvarez Molina. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 34. Polígono: 8. Parcela: 60 B B A A. Propietario: Francisca Moreno García. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 36. Polígono: 8. Parcela: 244 A A B B. Propietario: Serafina Fernández Castillo. Superficie: 102 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 17:30.

Finca n.º 37. Polígono: 8. Parcela: 243 A A. Propietario: José Sánchez Castillo. Superficie: 20 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 16:00.

Finca n.º 38. Polígono: 8. Parcela: 99. Propietario: Ernesto Lahoz Romero. Superficie: 73 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 39. Polígono: 8. Parcela: 98. Propietario: Manuel Rodríguez Zúñiga. Servidumbre: 195 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 16:30.

Finca n.º 41. Polígono: 8. Parcela: 97. Propietario: Bendición Moreno Romera. Servidumbre: 18 m<sup>2</sup>. Día: 10/12/2007. Hora 11:00.

En el Ayuntamiento de Rubite el día 11 de diciembre de 2007. Horas: de 9:30 a 17:30:

Finca n.º 42. Polígono: 1. Parcela: 109. Propietario: M. Angel García Alonso y José Luis García Alonso. Servidumbre: 289 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora: 17:00.

Finca n.º 43. Polígono: 1. Parcela: 108. Propietario: Angeles Prieto Pérez. Superficie: 33 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 09:30.

Finca n.º 44. Polígono: 1. Parcela: 101 A. Propietario: Luis Moreno Vargas. Servidumbre: 173 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 17:30.

Finca n.º 45. Polígono: 1. Parcela: 102. Propietario: Luis Manuel Vargas López. Servidumbre: 268 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 16:00.

Finca n.º 46. Polígono: 1. Parcela: 103 B. Propietario: Luis Manuel Vargas López. Servidumbre: 31 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 16:00.

Finca n.º 47. Polígono: 1. Parcela: 90. Propietario: Francisco Vargas Moreno. Servidumbre: 150 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora: 12:00.

Finca n.º 49. Polígono: 1. Parcela: 143. Propietario: Francisco Rodríguez Lahoz. Servidumbre: 66 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 50. Polígono: 1. Parcela: 144. Propietario: Cayetano Vargas González. Servidumbre: 23 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 10:00.

Finca n.º 51. Polígono: 1. Parcela: 145. Propietario: Cayetano Vargas González. Servidumbre: 62 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 10:00.

Finca n.º 52. Polígono: 1. Parcela: 152. Propietario: Emilio Muñoz Moral. Servidumbre: 76 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 10:30.

Finca n.º 53. Polígono: 1. Parcela: 150 Propietario: Francisco Reyes Espa. Servidumbre: 137 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 55. Polígono: 1. Parcela: 214. Propietario: Juan Miguel Moreno García. Superficie: 140 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 56. Polígono: 1. Parcela: 213 B B A. Propietario: Juan Miguel Moreno García. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 57. Polígono: 1. Parcela: 212. Propietario: Juan Miguel Moreno García. Servidumbre: 12 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 59. Polígono: 2. Parcela: 520 C C. Propietario: José Leal Mérida. Superficie 122 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 60. Polígono: 2. Parcela: 530. Propietario: José Leal Mérida. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 61. Polígono: 2. Parcela: 537. Propietario: Mario Amat García. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 17:30.

Finca n.º 62. Polígono: 2. Parcela: 531. Propietario: Juan Amat García. Servidumbre: 109 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 63. Polígono: 2. Parcela: 536. Propietario: Antonio González García. Servidumbre: 81 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 10:00.

Finca n.º 64. Polígono: 2. Parcela: 532. Propietario: José Leal Mérida. Servidumbre: 7 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 65. Polígono: 2. Parcela: 535. Propietario: José M. López Lahoz. Superficie: 55 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 66. Polígono: 2. Parcela: 534. Propietario: Antonio González García. Superficie: 6 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 10:00.

Finca n.º 67. Polígono: 2. Parcela: 533. Propietario: Manuel Frías Sánchez. Superficie: 122 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 17:00.

Finca n.º 69. Polígono: 2. Parcela: 293 A. Propietario: José Frias. Servidumbre: 189 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 70. Polígono: 2. Parcela: 296. Propietario: Sergio López Gonzales. Superficie: 10 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 16:30.

Finca n.º 73. Polígono: 2. Parcela: 315. Propietario: Felipe Ortiz Frias. Servidumbre: 15 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 75. Polígono: 2. Parcela: 317. Propietario: Alfonso Rodríguez Victoria. Servidumbre: 14 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 09:30.

Finca n.º 76. Polígono: 2. Parcela: 319. Propietario: Alfonso Rodríguez Victoria. Superficie: 15 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 09:30.

Finca n.º 77. Polígono: 2. Parcela: 320. Propietario: José Rubiño Rubia. Servidumbre: 23 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 16:00.

Finca n.º 78. Polígono: 2. Parcela: 322. Propietario: José González Díaz. Superficie: 10 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 79. Polígono: 2. Parcela: 321. Propietario: José Rubiño Rubia. Servidumbre: 27 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 16:00.

En el Ayuntamiento de Polopos los días 12 y 13 de diciembre de 2007. Horas: de 9:00 a 13:00 y de 11:30 a 14:30:

Finca n.º 80. Polígono: 5. Parcela: 224. Propietario: Ramón Morales González. Servidumbre: 11 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora: 14:00.

Finca n.º 81. Polígono: 5. Parcela: 223. Propietario: Juan Villegas Puga. Servidumbre: 324 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora: 12:30.

Finca n.º 82. Polígono: 5. Parcela: 186. Propietario: Juan Miguel Moreno García. Superficie: 31 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 83. Polígono: 5. Parcela: 180. Propietario: Miguel Estévez Medina. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 84. Polígono: 5. Parcela: 178. Propietario: Encarnación López Morales. Servidumbre: 132 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora: 13:00.

Finca n.º 85. Polígono: 5. Parcela: 177. Propietario: Andrea Rodríguez Romera. Superficie: 11 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora: 9:30.

Finca n.º 86. Polígono: 5. Parcela: 221. Propietario: Andrea Rodríguez Romera. Servidumbre: 14 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 9:30.

Finca n.º 87. Polígono: 5. Parcela: 239 A B C. Propietario: Fernando Romera Linares. Superficie: 10 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 88. Polígono: 5. Parcela: 104. Propietario: Fernando Romera Linares. Servidumbre: 128 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 91. Polígono: 5. Parcela: 77. Propietario: Antonio Moreno López. Servidumbre: 239 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 9:00.

Finca n.º 92. Polígono: 5. Parcela: 102. Propietario: Miguel Angel Rodríguez Ruiz. Servidumbre: 112 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 93. Polígono: 5. Parcela: 111. Propietario: Ana Moreno Puga. Servidumbre: 130 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 10:30.

Finca n.º 94. Polígono: 5. Parcela: 112. Propietario: Elisa Acosta Rodríguez y Herederos de José Francisco Acosta Rodríguez. Servidumbre: 288 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 95. Polígono: 5. Parcela: 122. Propietario: Francisco Acosta Torres. Superficie: 7 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 97. Polígono: 5. Parcela: 127. Propietario: José Francisco Tarifa García. Servidumbre: 39 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 98. Polígono: 6. Parcela: 147. Propietario: Antonio Moreno López. Servidumbre: 171 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 9:00.

Finca n.º 99. Polígono: 6. Parcela: 150. Propietario: Amalia Puga González. Servidumbre: 101 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora: 10:30.

Finca n.º 100. Polígono: 6. Parcela: 151. Propietario: Francisco Acosta Torres. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora: 12:00.

Finca n.º 101. Polígono: 4. Parcela: 120. Propietario: Francisco Acosta Torres. Servidumbre: 116 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 102. Polígono: 4. Parcela: 118 A A B. Propietario: Antonio González Martín. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 10:00.

Finca n.º 106. Polígono: 4. Parcela: 113 A B. Propietario: Juan López Rubia. Servidumbre: 296 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 14:30.

Finca n.º 107. Polígono: 3. Parcela: 173 A. Propietario: Úrsula Moreno Zaragoza. Servidumbre: 181 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 109. Polígono: 3. Parcela: 180 B A. Propietario: Antonio García Pomares. Superficie: 3 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 9:30.

Finca n.º 113. Polígono: 3. Parcela: 192 A A B. Propietario: José Antonio Victoria Puga. Superficie: 7 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 114. Polígono: 3. Parcela: 195 B D A. Propietario: José Antonio Victoria Puga. Servidumbre: 111 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 116. Polígono: 3. Parcela: 196. Propietario: Elisa Acosta Rodríguez y Herederos de José Acosta Rodríguez. Servidumbre: 8 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 120. Polígono: 3. Parcela: 126. Propietario: Antonio González Martín. Servidumbre: 6 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 10:00.

Finca n.º 122. Polígono: 3. Parcela: 118 A B. Propietario: Matías González Braos. Servidumbre: 184 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora: 13:00.

Finca n.º 123. Polígono: 3. Parcela: 119 A B. Propietario: Matías Braos González. Servidumbre: 156 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora: 13:00.

Finca n.º 124. Polígono: 3. Parcela: 120 B B. Propietario: José Guillermo García García. Superficie: 56 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 125. Polígono: 3. Parcela: 111 D D B. Propietario: Antonio Victoria Puga. Superficie: 4 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 126. Polígono: 3. Parcela: 74 B. Propietario: Antonio Victoria Puga. Servidumbre: 94 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 127. Polígono: 3. Parcela: 103. Propietario: Torre Cambriles S. L. Superficie: 5 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 128. Polígono: 3. Parcela: 101 B A B. Propietario: Federico Pérez Soler. Superficie: 2 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 129. Polígono: 3. Parcela: 85 A B. Propietario: Antonio Victoria Puga. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 130. Polígono: 3. Parcela: 81. Propietario: Torre Cambriles S. L. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 131. Polígono: 3. Parcela: 83. Propietario: Torre Cambriles S. L. Superficie: 8 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 13:00.

Granada, 30 de octubre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

70.081/07. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «Seguridad vial. Mejora de trazado en la CN-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 74,000 al 77,000 y puntos kilométricos 81,000 al 84,500. Tramo: Bulbunte-Tarazona». Términos municipales de Vera de Moncayo, Grisel y Tarazona. Provincia de Zaragoza. Clave: 33-Z-3000.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 21 de noviembre de 2006, se aprueba el proyecto arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados Uno y Dos del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre («BOE» de 31 de diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los ar-

tículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Vera de Moncayo, Grisel y Tarazona, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación el día 10 de diciembre de 2007 en los locales del Ayuntamiento de Grisel, el día 11 de diciembre de 2007 en los locales del Ayuntamiento de Tarazona y los días 27 y 28 de diciembre de 2007 en los locales del Ayuntamiento de Vera de Moncayo de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 19,00 h.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario «Heraldo de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Capitán Portolés, 1-3-5, 5.ª planta, 50071 Zaragoza) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

70.089/07. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Estructuras. Construcción de estructura y mejora de trazado. Carretera N-541, puntos kilométricos 81+800 al 82+200. Término municipal: Cotobade. Provincia de Pontevedra». Clave: 38-PO-4080.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 5 de octubre de 2007 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de